



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de marzo de 2019

RES. DECECO N° 117/19

Expte. N° 6111/19

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE), Bruno Cortes, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a la Conferencia sobre **“Marketing de Servicios Profesionales”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Conferencia tendrá lugar el día 29 de marzo del año en curso, en el ámbito de nuestra Facultad.

Que la actividad es organizada y promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Consejeros Estudiantiles.

Que el evento estará a cargo del disertante Dr. Catalino Nuñez, quien es Contador, Licenciado, Magister y Doctor en Administración en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Ejerce la docencia de grado y posgrado en esa universidad en Marketing, Dirección General, Trabajo en equipo entre otros. Se desempeña como titular CEO del Estudio Nuñez, consultora especializada en áreas de administración y conducción organizacional. Autor de numerosos libros, publicaciones y trabajos de investigación.

Que el evento busca generar un espacio propicio para contribuir a la formación y capacitación académica de los estudiantes universitarios, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

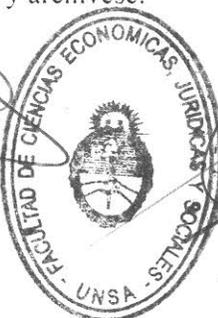
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

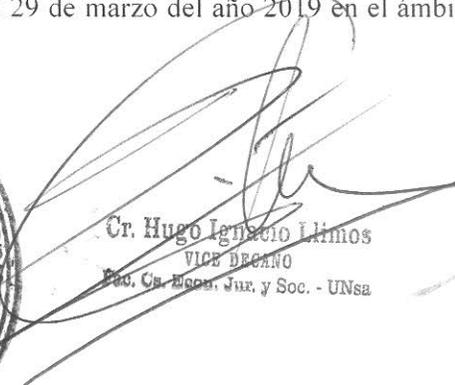
Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a la Conferencia **“Marketing de Servicios Profesionales”**, a cargo del Dr. Catalino Nuñez, que se realizará el día 29 de marzo del año 2019 en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

A/g/Vj.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa